Octubre de 2026

Ingeniero
JAIRO HERNANDO DIAZ GIRALDO
Gerente EMPUMELGAR
E.S.M.

REF: CARTA DE PRESENTACIÓN

Mediante el presente me permito presentar carta de presentación prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el fortalecimiento jurídico para la gestión del cobro.

PRESENTACIÓN

Mi nombre es JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO, identificada como aparece al pie de mi firma, Abogada egresada de la Universidad de Cooperativa de Colombia desde el año 2020, y cuento con especialización en Derecho Administrativo.

Mi ejercicio profesional se enfoca en la prevención del riesgo legal, la resolución efectiva de conflictos, la estructuración de documentos jurídicos con rigor técnico y la representación técnica ante instancias administrativas y judiciales. Me distingo por un alto compromiso ético, capacidad analítica, liderazgo de equipos y manejo fluido de herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión legal.

Estaré presta a brindar todas mis capacidades personales y académicas con el objetivo de dar cumplir las siguientes:

Agradezco la atención prestada

Atentamente

Ximena Zamudio T.
JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO
C. C. No. 1.069.178.323 de Ricaurte Cundinamarca
T.P No. 345.455 del Consejo Superior de la Judicatura

Octubre de 2026

Ingeniero
JAIRO HERNANDO DIAZ GIRALDO
Gerente EMPUMELGAR
E.S.M.

REF: PROPUESTA ECONÓMICA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respetado Ingeniero:

En atención a la presentación de servicios profesionales realizada, me permito presentar formalmente la siguiente propuesta económica para brindar apoyo jurídico en el fortalecimiento de la gestión de cobro de EMPUMELGAR E.S.P.

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar servicios profesionales de asesoría y acompañamiento jurídico, orientados al fortalecimiento de la gestión de cobro de EMPUMELGAR E.S.P., mediante el apoyo en las actuaciones y estrategias jurídicas necesarias para contribuir a la recuperación de cartera y al adecuado desarrollo de los procesos de cobro.

2. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total de los servicios profesionales objeto de la presente propuesta económica es de:

QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).

3. FORMA DE PAGO

El valor total será cancelado en tres (3) pagos parciales, cada uno por valor de:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).

Los pagos se efectuarán de conformidad con las condiciones y fechas que sean establecidas entre las partes en el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales.

4. PERFIL PROFESIONAL

La prestación de los servicios estará a cargo de JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO, abogada egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia en el año 2020 y especialista en Derecho Administrativo, quien cuenta con formación jurídica para brindar el acompañamiento requerido en el marco del objeto propuesto.

5. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta económica se presenta para consideración de EMPUMELGAR E.S.P. y tendrá vigencia durante el término que acuerden las partes para la formalización del respectivo contrato.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier inquietud o requerimiento adicional relacionado con la presente propuesta.

Atentamente

Ximena Zamudio T.

JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO
C. C. No. 1.069.178.323 de Ricaurte Cundinamarca
T.P No. 345.455 del Consejo Superior de la Judicatura

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zamudio	Tarquino	Jarleni Ximena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1069178323	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 12 AÑO 1996	CARRERA 21B 32A 4 MANZANA 44 CASA 15 BARRIO SANTA ISABEL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	GIRARDOT		
MUNICIPIO	ARMENIA	TELÉFONO	3102502889	EMAIL	ximena.tarquino26@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION DE DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2026	345455
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION DE DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2026	345455
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2018	345455
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2018	345455

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE GUATAQUI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GUATAQUÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA Y ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION CONCEJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 null 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA 2010 206	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLANDES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* FLANDES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 null null CALLE 12 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS						*DIRECCIÓN* CALLE 17 11 null ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA EXTERNA- ASESORA JURID	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 17 null ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS						*DIRECCIÓN* CALLE 17 11 null ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLANDES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* FLANDES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 null null CALLE 12 ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 17 null ESQUINA CUARTO PISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 10 48 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ULCHUR & URIBE ASOCIADOS S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null AMBALA Cra 14 # 69-80 oficina 208					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* KM2 VEREDA PORTACHUELO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* KM2 VEREDA PORTACHUELO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA* ALCALDIA OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 null null CARRERA 11 ESQUINA 5TO PISO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Melgar, 21 de septiembre de 2026.

Ximena Zamudio T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-09 15:02

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JARLENI	XIMENA	ZAMUDIO	TARQUINO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1069178323

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR - EMPUMELGAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	MELGAR

Dirección	["Carrera 23 N° 5 - 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$138.825.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$138.825.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BIEN MUEBLE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	$10.200.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	$3.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORIAS Y REPRESENTACION JUDICIAL	DIRECTA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO

con cédula de ciudadanía No. 1.069.178.323 de Ricaurte

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Espinal el día 20 de Marzo de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramo T
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040820201 Folio No. 004 Registro No. 0032 Refrendado en Espinal el día 19 de Marzo de 2020

Registros y Diplomas: Gloria Ines Triana Feria

046032

THOMAS GREG & SONS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 08-300-2020

PROGRAMA :	DERECHO
CODIGO SNIES:	13694
FECHA GRADO:	20 DE MARZO DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS ESPINAL

En atención a que JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO
con Cédula de Ciudadanía No 1.069.178.323 de Ricaurte
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Espinal, mediante acta No 002 en sesión del día 25 de febrero de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Jefe de programa y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Jefe de programa:	GENTIL ARIEL CARVAJAL CAICEDO
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Espinal el día 20 DE MARZO DE 2020

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

THOMAS GREG & SONS.

038043

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jarleni Ximena Zamudio Tarquino

C.C. 1069178323 de Ricaurte

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
el 15 de septiembre de 2026

El Rector General

El Decano

La Secretaria General

Registro Interno No. 3824.4977.15-09-2026

Folio 96 Libro 31

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4977

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el 15 de septiembre de 2026, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de Fray Álvaro José Arango Restrepo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Lina Marcela Camargo Martínez, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Código SNIES 8436

JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO

C.C. 1069178323 de Ricaurte

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Lina Marcela Camargo Martínez

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal Bogotá. Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 15 de septiembre de 2026.

La Secretaria General,

LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO

Con Documento de Identidad No 1069178323

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

MEDELLIN - 11 DE DICIEMBRE DE 2021
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020211211

POLITECNICO SUPERIOR *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 211211A-154225

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUATAQUI
CONCEJO MUNICIPAL

Libertad y Orden

EL HONORABLE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAQUI CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos y los documentos del expediente contractual que reposa en la Corporación se evidencia que la señora **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.178.323 de Ricaurte Cundinamarca, prestó sus servicios al Concejo Municipal de Guataquí, Cundinamarca, mediante contrato de prestación de servicios No.02 del 2026, cuyo objeto fue: "**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE ASESORÍA EN EL ÁREA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAQUI – CUNDINAMARCA**".

La contratista ejecutó las actividades y obligaciones establecidas en el respectivo contrato, durante el período comprendido entre el 01 de febrero y el 01 de agosto de 2026, el valor total del contrato fue de QUINCE MILLONES PESOS M/cte. ($15.000.000).

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

LUIS EDUARDO REYES GUZMAN
Presidente Concejo Municipal.

Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-18-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: CERTIFICACIÓN CONTRATO	Fecha: 02/12/2020	
		Página: 1 de 1	

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato

Contrato de prestación de servicios	1709
Fecha	22 DE ENERO DE 2026
Contratista	**JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO**
Identificación	CC 1.069 178.323 DE RICAURTE
Contratante	MUNICIPIO DE IBAGUÉ – SECRETARIA DE GOBIERNO
Objeto	"GOB177-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1801 DE 2016 – CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista	1 Proyectar respuestas oportunas de forma y de fondo a los derechos de petición, tutelas, resolver solicitudes de revocación directa de los actos administrativos, impedimentos y recusaciones, solicitudes judiciales y otros que le sean asignadas por el reparto hasta su culminación 2 Brindar acompañamiento jurídico a la Dirección de Justicia, adscrita a la secretaria de Gobierno en la elaboración, presentación, tramites e implementación de proyectos de acuerdo, decretos y resoluciones que sean designados para su proyección por el supervisor del contrato 3 Proyectar respuestas a lo pertinente frente a las quejas y demás solicitudes realizadas por la ciudadanía en contra de los inspectores de policía, corregidores y comisarios de Familia. 4 Acompañar y/o atender las diferentes mesas de trabajo y comités que sean asignadas por la Dirección de justicia / secretaria de Gobierno
Valor Inicial	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15 200 000) M/CTE
Plazo Inicial	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
Fecha Acta de Inicio	28 DE ENERO DE 2026
Valor Adicional	N/A
Plazo Adicional	N/A
Plazo Total del Contrato	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
Valor Total del Contrato	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15 200 000) M/CTE.
Fecha de Finalización	27 DE MAYO DE 2026
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Ibagué a los 24 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026

JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó María Camila Vargas, Contratista

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

O.C.105.12.12 –CERTIFICACION N°. 278-2026

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION CODIGO 06 GRADO 01 DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la oficina Contratación entre el Municipio de Girardot con Nit. No. 890.680.378-4 y JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINIO, identificada con la cedula No. 1.069.178.323, se Celebró el Siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 396 DEL 12 DE MARZO DE 2025.

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL Y EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR LABORAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asesorar y apoyar a la secretaria General y al Grupo Interno De Trabajo Gestión De Talento Humano y Bienestar Laboral en las diferentes inquietudes que le surjan para el cumplimiento de los objetivos misionales. 2. Elaborar los conceptos y respuestas a las consultas, requerimientos y peticiones de carácter jurídico que le sean asignados. 3. Elaborar y revisar los actos administrativos circulares, oficios, resoluciones, decretos que le sean asignados por parte de la Secretaria General. 4. Apoyar jurídicamente los procesos de gestión administrativa y misionales para el funcionamiento de la secretaria General y el Grupo Interno De Trabajo Gestión De Talento Humano y Bienestar Laboral. 5. Asesorar y apoyar cuando le sea solicitado, en aspectos relacionados con la adopción, ejecución y control de los planes, programas y proyectos de la secretaria General y el Grupo Interno De Trabajo Gestión De Talento Humano y Bienestar Laboral. 6. Proyectar o revisar pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales, contractuales y de liquidación de contratos desde el ámbito jurídico cuando se requiera, de acuerdo con la normatividad aplicable y los lineamientos institucionales relacionados. 7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas, requerimientos y demás solicitudes que le sean asignadas, según los plazos establecidos en las normas vigentes. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.

FECHA DE INICIO:	Marzo 12 de 2025
VALOR INICIAL	$21.000.000.oo MCTE
VALOR ADICION:	$10.500.000.oo MCTE
VALOR TOTAL:	$31.500.000.oo M/CTE
PLAZO INICIAL:	Seis (06) Meses
PLAZO ADICIONAL:	Tres (03) Meses
PLAZO TOTAL:	Nueve (09) Meses
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 11 de 2025
FECHA DE LIQUIDACION:	Diciembre 12 de 2025

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 630 DEL 27 DE MARZO DE 2023.

OBJETO. CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE A LA OFICINA DE LA DIRECCION OPERATIVA EN TODOS LOS ASUNTOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asesorar jurídicamente a la Dirección Operativa y a todas sus dependencias en los asuntos en que se requiera, en la aplicación de las normas jurídicas y procedimientos del área de su competencia. 2. Brindar Asesoría a la Dirección Operativa en el proyecto de los actos administrativos, preparación de contratos y obligaciones de los asuntos puestos en su conocimiento, y/o proyectar los mismos cuando así se requiera. 3. Apoyar los procesos de contratación desde su etapa pre contractual hasta la suscripción del contrato o declaratoria de desierto del respectivo proceso a cargo de la Dirección Operativa 4. Mantener actualizada y sistematizada la compilación de normas legales tanto internas como externas que rijan las actuaciones administrativas del Municipio. 5. Atender asuntos como tutelas, derechos de petición y actos administrativos a cargo de la Dirección Operativa. 6. Rendir los informes correspondientes a su actividad de acuerdo con los requerimientos, formatos y condiciones fijadas por la Dirección Operativa y por las autoridades públicas que lo requieran. 7. Apoyar en las diferentes evaluaciones que haga parte la Dirección Operativa. 8. Apoyar en la supervisión de los procesos contractuales que le sean asignados a la Dirección Operativa de la entidad. 9. Asesorar a la Dirección operativa en materia de contratación estatal.

FECHA DE INICIO:	Marzo 27 de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$12.000.000.oo M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	Tres (03) Meses
FECHA DE TERMINACION:	Junio 26 de 2023
FECHA DE LIQUIDACION:	Junio 27 de 2023

Inexistencia de la relación laboral, en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3°, No existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Girardot a los Nueve (15) días del mes de Abril de 2026.

ANGELA MARIA TOVAR COTAMO
Jefe Oficina de Contratación

Elaboro: Martha Lucia Rodríguez
Aux. Admon (E)

Personería de Girardot
Ministerio Público

GIRARDOT
CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Respecto de vinculación contractual con la Personería Municipal:

Que una vez revisados los Archivos que existen en esta entidad, se estableció que la señora **XIMENA ZAMUDIO TARQUINO,** Identificada con cedula de ciudadanía No 1069.178.32 3expedida en Ricaurte- Cundinamarca, suscribió el contrato de Prestación de Servicios profesionales que se relaciona a continuación:

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 020 de 2025.**

Objeto Contractual PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DERECHOS DE PETICIÓN ASIGNADOS POR REPARTO Y ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS TAREAS ASIGNADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL

Fecha de Suscripción: 15 de Enero de 2025
Fecha Terminación: 01 de Mayo de 2025
Valor Total Contrato: $12.250.000.00

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 067 de 2025.**

Objeto Contractual PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DERECHOS DE PETICIÓN ASIGNADOS POR REPARTO Y ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS TAREAS ASIGNADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL

Fecha de Suscripción: 14 de Abril de 2025
Fecha Terminación: 29 de Septiembre de 2025
Valor Total Contrato: $15.750.000.00

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca personeria@girardot-cundinamarca.gov.co www.personeria-girardot.gov.co / Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot

- **Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2025.**

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DERECHOS DE PETICIÓN ASIGNADOS POR REPARTO Y ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA Y DEMÁS TAREAS ASIGNADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL

Fecha de Suscripción: 01 de Octubre de 2025
Fecha Terminación: 30 de DIciembre de 2025
Valor Total Contrato: $1.500.000.00

Dada en la ciudad de Girardot- Cundinamarca, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025.

NICOLAS GARCIA GARCIA
Secretario General

Proyecto/ Sebastián Ñustes- Contratista

Reviso Alejandra Reyes - Contratista

CONCEJO MUNICIPAL
FLANDES
GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS
NIT. 809.004.828-4

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que entre el **Concejo de Flandes** con Nit. No. 809.004.828-4 y la señora **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1069178323, se celebró el Contrato Prestación de Servicios que se relaciona a continuación.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE ASESORÍA EN EL ÁREA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA.

Fecha de Inicio: 02/05/2025
Plazo de ejecución: 89 días
Fecha de terminación: 31/07/2025
Estado del contrato: LIQUIDADO

La presente certificación se expide en la Secretaría del Honorable Concejo Municipal de Flandes – Tolima, el día 02 de enero de 2026.

CARLOS JULIO MOSCOSO AVENDAÑO
Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL
FLANDES
GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS
NIT. 809.004.828-4

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que entre el **Concejo de Flandes** con Nit. No. 809.004.828-4 y la señora **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1069178323, se celebró el Contrato Prestación de Servicios que se relaciona a continuación.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE ASESORÍA EN EL ÁREA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA.

Fecha de Inicio: 01/08/2025
Plazo de ejecución: 5 MESES
Fecha de terminación: 31/12/2025
Estado del contrato: LIQUIDADO

La presente certificación se expide en la Secretaría del Honorable Concejo Municipal de Flandes – Tolima, el día 02 de enero de 2026.

CARLOS JULIO MOSCOSO AVENDAÑO
Secretario General

ULCHUR & URIBE
ASOCIADOS

ULCHUR & URIBE ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.031.609-6

CERTIFICA

Que la señora **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.178.323 de Ricaurte Cundinamarca, laboró en esta empresa desde el 08 de marzo de 2022 al 15 abril de 2023, mediante un contrato de trabajo a término indefinido, desempeñándose como **ABOGADA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

En constancia de lo anterior, se firma en Ibagué a los quince (15) días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

HERNÀN SEBASTIÀN ULCHUR BELTRÀN
Representante Legal
U Y U ASOCIADOS S.A.S.

CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑÓN
NIT 860.077.000-1

C E R T I F I C A

Que el(a) señor(a) ***JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO****, titular de la cédula de ciudadanía número 1,069,178,323 de RICAURTE (CUND), laboró en esta empresa desde el* ***19 de Agosto de 2021****, hasta el* ***23 de Noviembre de 2021****, desempeñando el cargo de* ***ASESORA JURÍDICA*** *a través de un contrato a Término Fijo a un año, devengando un sueldo mensual de* ***TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000.oo)****.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. En constancia se firma en Girardot (Cundinamarca), el día 18 de Enero de 2022.

ÁLVARO GUZMÁN ORJUELA
Gerente

C. c. Hoja de Vida
Proyectó: Norma Sterling Carvajal
Auxiliar Administrativa

Revisó: Karen Tatiana Guerrero
Coordinadora de Talento Humano

CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑÓN

NIT 860.077.000-1

C E R T I F I C A

Que el(a) señor(a) ***JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO****, titular de la cedula de ciudadanía No. 1.069.178.323 de Ricaurte (Cund), laboró en esta empresa desde el* ***16 de abril de 2021*** *hasta el* ***17 de agosto de 2021****, desempeñando el cargo de* ***ASESORA JURÍDICA*** *a través de un contrato de prestación de servicios, devengando un sueldo mensual de* ***TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000=).***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. En constancia se firma en Girardot (Cund), el día 21 de agosto de 2021.

REINALDO BLUHUM DUARTE
Gerente y Representante Legal

C.c Hoja de vida

Elaboró: **Gluna Patricia Rodriguez**
Asistente de Gerencia

Revisó: **Sandra Ximena Meléndez**
Directora General

Cundinamarca-Colombia

OFICINA ASESORA JURIDICA

GIRARDOT
PARA SEGUIR AVANZANDO

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

C E R T I F I C A

Que la señorita JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1.069.178.323 de Ricaurte- Cundinamarca, realizo Judicatura Ad Honorem en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Girardot, desde el día 04 de Febrero de 2019 hasta el día 4 de Noviembre de 2019, como Apoyo Jurídico.

Que durante el periodo arriba reseñado la judicante cumplió el siguiente horario de lunes a viernes de 8 a.m a 12 meridiano y de 2 p.m a 6. p.m, desempeñando las siguientes actividades, así:

- ✓ Servicios de apoyo Jurídico en la sustanciación de Resoluciones, autos y demás actos administrativos de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica y del Despacho del Alcalde Municipal.
- ✓ Proyección y Elaboración de poderes, oficios y requerimientos a los Abogados Contratistas de la Entidad Territorial.
- ✓ Proyección y Elaboración de Conceptos Jurídicos en temas contractuales.
- ✓ Alimentar la base de datos de procesos Judiciales de la Entidad territorial, para la presentación de informes ante las Entidades de Control y Vigilancia Judicial como la Procuraduría, la Contraloría y la Agencia Nacional de Defensa Judicial.
- ✓ Verificar los Estados de los procesos en contra del Municipio, y a favor del Municipio en la página de la Rama Judicial.
- ✓ Proyección de autos para recaudar caudal probatorio en las Contestaciones de demandas para la defensa del Municipio.

Dada en Girardot, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecinueve (2.019).

CESAR FABIÀN VILLALBA ACEVEDO
Alcalde Municipal de Girardot

LUZ ELENA MEDINA RAMOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JARLENI XIMENA

APELLIDOS:
ZAMUDIO TARQUINO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Jarleni Ximena Zamudio Tarquino

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL ESPINAL

FECHA DE GRADO
20/03/2020

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1069178323

FECHA DE EXPEDICIÓN
03/07/2020

TARJETA N°
345455

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO N.°: 1150317

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1069178323**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	03/07/2020	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	345455	03/07/2020	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

CERTIFICADO No.
20260918-2643520

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO**, identificado(a) con número de documento **1069178323** y tarjeta profesional No. **345455**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **557ad9d0950f2145d8491c52d66a712bf8855e5c5ed04dd3a002939983bee2a5**
Documento generado en 18/09/2026 03:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303292453

PIB
11:25:48

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069178323:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 11:26:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069178323
Código de Verificación	1069178323260921112657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:11 AM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069178323**
Apellidos y Nombres: **ZAMUDIO TARQUINO JARLENI XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2026 11:30:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069178323** y Nombre: **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148094401** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069178323 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/09/2026 11:34 AM

Código Verificación: **GBNTCSDWRY**

Válida hasta: **21/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.178.323**

ZAMUDIO TARQUINO
APELLIDOS

JARLENI XIMENA
NOMBRES

Ximena Zamudio
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-DIC-2014 RICAURTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1521800-00674524-F-1069178323-20150303 **0043**366879A 1 43449220

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS

Yo, **JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO** identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así en las establecidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas concordantes.

No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia.

De igual manera doy fe, que la documentación presentada como soporte de mi hoja de vida en la que se adjuntan títulos, actas de grado, certificaciones laborales y demás, son veraces y conozco que de lo contario me vería incurso en sanciones disciplinarías, penales y/o administrativas con las entidades competentes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea.

Cordialmente,

Se expide en Melgar – Tolima, en el mes de Octubre del año 2026.

Ximena Zamudio Tarquino

Nombre Persona Natural o Persona Jurídica
Representante Legal
Nit._____
C.C. 1.069.178.323

DECLARACIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

1. DATOS DEL DECLARANTE

Nombres y apellidos: Jarleni Ximena Zamudio Tarquino

Tipo y número de documento: Cédula de ciudadanía No. 1.069.178.323

Cargo / actividad / objeto contractual: _____

Dependencia: _____

TIPO DE VINCULACIÓN

☐ Director / Servidor Público
☐ Trabajador Oficial
☒ Contratista
☐ Otro: _____

2. DECLARACIÓN

En cumplimiento de las medidas institucionales de prevención de conflictos de interés de EMPUMELGAR E.S.P., manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

☒ **NO IDENTIFICO CONFLICTO DE INTERÉS**

A la fecha de suscripción de la presente declaración, **no identifico situaciones particulares, familiares, económicas, profesionales, comerciales o de otra naturaleza que puedan generar un conflicto de intereses con las funciones, actividades u obligaciones que desarrollo o desarrollaré en EMPUMELGAR E.S.P.**

☐ **SÍ IDENTIFICO UNA SITUACIÓN QUE PUEDE GENERAR CONFLICTO DE INTERÉS**

Describo de manera clara y concreta la situación identificada:

_____

_____

_____

_____

Persona(s) relacionada(s), si aplica:

_____

Relación o vínculo:

_____

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962285

3. CLASIFICACIÓN PREVENTIVA

Si identificó una situación, indique, si es posible:
☐ Real
☐ Potencial
☐ Aparente
☐ No estoy seguro(a)
En caso de duda, la situación podrá ser analizada por la autoridad competente.

4. **COMPROMISO** Me comprometo a:

- Informar oportunamente cualquier situación sobreviniente que pueda generar un conflicto de interés.
- Actuar con transparencia, imparcialidad y objetividad.
- Presentar, cuando corresponda, la manifestación de impedimento ante la autoridad competente.
- Cumplir las demás obligaciones legales y contractuales que me sean aplicables.

Declaro que la información suministrada es completa y veraz.

5. FIRMA DEL DECLARANTE

Nombre: Jarleni Ximena Zamudio Targuino
Documento: Cédula de ciudadanía No. 1.069.178.323
Firma: Ximena Zamudio T.
Fecha: 09 de Octubre de 2026.

6. RECEPCIÓN

Recibido por: _____
Dependencia: _____
Fecha: _____
Firma: _____

NOTA IMPORTANTE: La presente declaración constituye un mecanismo preventivo institucional y no reemplaza las declaraciones o registros que deban realizarse en el Aplicativo por la Integridad Pública ni los procedimientos legales relacionados con impedimentos y recusaciones.

La manifestación "NO IDENTIFICO CONFLICTO DE INTERÉS" corresponde a las situaciones conocidas por el declarante a la fecha de suscripción y no impide que posteriormente deba informar una situación nueva. La clasificación real, potencial o aparente tiene carácter preventivo y orientador y no determina por sí misma la existencia de una causal legal de impedimento.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962285

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jarleni Ximena Zamudio Tarquino, identificado(a) con CC número 1069178323, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1069178323
NOMBRES Y APELLIDOS	Jarleni Ximena Zamudio Tarquino
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/12/1996
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	183 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	42 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/08/2020
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1069178323 JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO Desde 20/01/2025 - Vigente

Generado por interfaces 21/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.178.323**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271500908

(415)7707212489984(8020) 000014127150090 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 1 7 8 3 2 3	0	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 1 7 8 3 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAMUDIO	TARQUINO	JARLENI	XIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal
MZ 44 CA 15 BRR SANTA ISABEL

42. Correo electrónico ximena.tarquino26@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 0 2 8 8 9	3 2 1 8 2 7 7 2 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 1 1 0 8	8 2 9 9	2 0 1 6 0 1 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-25 / 10:28:24AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMUDIO TARQUINO JARLENI XIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo RESOLUCIÓN 1442 de 2024
CÓDIGO DE HABILITACIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: 25 307 02 95 301

CERTIFICADO MEDICO LABORAL B299033

Sede de atención: GIRARDOT :: Ciudad de atención: GIRARDOT :: Fecha de atención: 2025-01-13 11:18 :: Fecha de impresión: 2025-01-13 (1075793562)



Datos de la Empresa

RAZÓN SOCIAL:	PARTICULARES EN SEDE	TELEFONOS:	NO APLICA
DIRECCIÓN:	NO APLICA	PROFESIOGRAMA:	No
NIT:	888888888	Ciudad:	NO APLICA - NO APLICA
EMPRESA MISIÓN:	PARTICULARES		

Datos del Usuario

NOMBRE:	JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO	IDENTIFICACION:	CC 1.069.178.323
DIRECCIÓN:	MZ44 CASA 15	EDAD:	28 AÑOS
CARGO:	ASESORA	GÉNERO:	FEMENINO
DOMINANCIA:	DIESTRO	TELEFONOS:	3102502889
TIPO DE EXAMEN:	PRE - INGRESO	ESTADO CIVIL:	SOLTERO(A)

Servicios Realizados

Las recomendaciones medicas se definieron con base a los resultados de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL BASICA CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Conducta Medico Laboral para el Cargo

CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Vacunación COVID19

¿Esta vacunado para COVID19?	Cantidad de Dosis Aplicadas	Marca de la Vacuna

Estilos de vida Saludables para el Usuario

Generales de SST

- ☑ Incorporar pausas activas durante la jornada laboral para promover la salud física y mental.
- ☑ Practicar higiene postural tanto en el entorno laboral como en la vida personal para prevenir molestias musculoesqueléticas.
- ☑ Utilizar elementos de protección personal (EPP) adecuados según las actividades realizadas, para garantizar la seguridad en el trabajo.
- ☑ Participar activamente en capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo para fortalecer conocimientos y habilidades.

Recomendaciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Recomendaciones Laborales: *NO APLICA*

Restricciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Restricciones Laborales: *NO APLICA*

Consentimiento Informado y Autorización para Tratamiento de Datos Personales

Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL, a realizar en mi examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) Profesional de la Salud abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de los exámenes.

Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y verídica(s). Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL para que suministre las personas o entidades contempladas en la misma legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos.

Así mismo notifico que la I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL me informo que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10, Numeral 1, debo procurar el cuidado integral de mi salud, por lo anterior debo acoger y dar tratamiento a las recomendaciones y restricciones dadas por el medico laboral durante la consulta medica y las emitida en este documento, las cuales estarán sujetas al seguimiento y control periódico. De igual manera, certifico que he sido retroalimentado sobre los resultados de mi valoración médica ocupacional y las medidas de prevención que debo tomar, de acuerdo con lo exigido por la Res.0312-19 Cap. 3, Art 16.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con mi firma manifiesto que he sido informado por SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S al respecto del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO ASEGURA QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE. Verifique la autenticidad del presente documento a través de la consulta del código QR.

Dr. Vladimir Ferreira O.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Fund. Univ. Alma Andina
Res. 3905

VLADIMIR ANTONIO FERREIRA OLANO
PROFESIONAL DE LA SALUD - MEDICO ESPECIALISTA SST
TARJETA PROFESIONAL No. 4521

Jarleni Ximena Zamudio

JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO
C.C. 1.069.178.323
PACIENTE

Email: pqrs@sgi.com.co :: Sitio web: www.ipscdo.com.co - www.alturasyanclajes.com

Certificación
Bancaria

Lunes, 21 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JARLENI XIMENA ZAMUDIO TARQUINO identificado(a) con CC 1069178323, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	65955185409	2023-07-19	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:58 horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069178323,** Apellidos y Nombres **ZAMUDIO TARQUINO JARLENI XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR**, con NIT **890701933-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.